

FECHA DE FIRMA

INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DE SUBPROYECTOS

ORDEN HFP/1030/2021

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFTRPNFPKRNP7YFYFMU7AOE	Fecha	02/06/2025 13:51:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFTRPNFPKRNP7YFYFMU7AOE	Página	1/4



INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN[Haga clic aquí o pulse para escribir una](#)**a) Ámbito e identificación.**

- SUBPROYECTO:
- ENTIDAD DECISORA:
- ENTIDAD EJECUTORA:
- DIR3 ENTIDAD EJECUTORA:
- ÓRGANO GESTOR:
- DIR3 ÓRGANO GESTOR:
- PROYECTO EN EL QUE SE INTEGRA:
- COMPONENTE:
- MEDIDA:
- N.º HITO/OBJETIVO CID:

b) Contenido del Informe de Gestión.**I. Introducción**

Este modelo de informe de gestión se elabora de conformidad con las indicaciones de la Orden HFP/1030/2021, concretamente en el artículo 12. Debe tenerse en cuenta que este modelo ha sido elaborado por la entidad ejecutora y puede no corresponderse en su totalidad con el informe de gestión que generará CoFFEE de manera automática cuando esté disponible esa funcionalidad.

En este informe, se incluirá la información del subproyecto, de los subproyectos anidados y los instrumentales dependientes de éste, en su caso.

II. Manifestación de procedimientos.

Este Centro manifiesta que, a la fecha de firma de este documento, los fondos se han utilizado para los fines previstos y se han gestionado de conformidad con todas las normas que resultan de aplicación, en particular las normas relativas a la prevención de conflictos de intereses, del fraude, de la corrupción y de la doble financiación procedente del Mecanismo y de otros programas de la Unión y de conformidad con el principio de buena gestión financiera. Asimismo, manifiesta la veracidad de la información contenida en el informe en relación con el cumplimiento de hitos y objetivos, y confirma que no se han revocado medidas relacionadas con hitos y objetivos anteriormente cumplidos satisfactoriamente, atendiendo a lo establecido en el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFTRPNFPKRN7YFYFMU7AOE	Fecha	02/06/2025 13:51:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFTRPNFPKRN7YFYFMU7AOE	Página	2/4	

apartado 3 del artículo 24 del Reglamento (UE) 241/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Concretamente y atendiendo a este nodo se comunica que:

1. Los fondos se están utilizando para el fin previsto, tal y como se define en el artículo 1, apartado 1 del Acuerdo de Financiación.
2. La información presentada en este informe es exacta y veraz, y persigue el objetivo de reportar la situación real con respecto al cumplimiento de la parte del objetivo crítico asociado al nodo superior asignado a este nodo. Además, se informa que periódicamente se está incluyendo en la herramienta CoFFEE la información relativa a este nodo y nodos inferiores dependientes.
3. Los sistemas de control establecidos ofrecen garantías necesarias para cumplir todas las normas aplicables, en particular normas para evitar conflictos de intereses, prevención del fraude, corrupción y cumplimiento con el principio DNSH.
4. Las actividades ejecutadas para alcanzar el objetivo previsto en el PRTR no están financiadas por ningún otro programa o, cuando proceda, los demás programas de la UE no cubran el mismo coste.
5. Se cumple con lo establecido en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021 en relación a la comunicación y la incorporación de los logos del PRTR.

III. Descripción del componente.

- Este subproyecto se enmarca dentro del Proyecto:
- N.º de la Inversión:
- Nombre de la Inversión:
- N.º del Componente:
- Nombre del Componente:
- A este subproyecto le corresponde el objetivo CID:
- Denominación del objetivo CID:
- Localizador del H/O de Gestión Crítico:
- Estado del H/O de Gestión Crítico:

IV. Marco temporal.

- El subproyecto tiene como fecha de cumplimiento planificada:
- El proyecto tiene como fecha de cumplimiento planificada:

V. Escenario de gestión y resultados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFTRPNFPKRN7YFYF7AOE	Fecha	02/06/2025 13:51:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFTRPNFPKRN7YFYF7AOE	Página	3/4	

A fecha de firma la situación del subproyecto es:

- N.º Actuaciones creadas:
- N.º instrumentos jurídicos asociados:
- N.º hitos auxiliares creados:

Anotar incidencias que existan con respecto a la aplicación CoFFEE:

¿Se han incluido modificaciones con respecto al subproyecto inicial?

Sí No

En caso afirmativo, ¿estas modificaciones suponen una desviación tal que ponga en riesgo el cumplimiento del objetivo crítico?

Sí No

En caso afirmativo, ¿se están tomando medidas preventivas para subsanar cualquier situación que pueda derivar en el incumplimiento del objetivo crítico?

Sí No

En caso afirmativo, estas medidas preventivas son:

¿Se ha solicitado y concedido una prórroga con respecto a la fecha prevista inicial?

Sí No

A fecha de la firma el resultado de cumplimiento para con el H/O de gestión crítico es:

Cumplido No Cumplido

Fecha de cumplimiento real del H/O de gestión crítico, en su caso:

En _____, al día de la firma.

Fdo.:

Cargo:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFTRPNFPKRN7YFYFMU7AOE	Fecha	02/06/2025 13:51:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFTRPNFPKRN7YFYFMU7AOE	Página	4/4	